ACTA DGP/007/2015

ACTA DE INICIO

En el municipio de Tonalá, Jalisco, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 de febrero de 2015, el suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñíz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. María de los Ángeles Magaña Nava,** Supervisores de Auditores; **L.C.P. David Berrospe Llamas**, **L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno,** estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)** Sito en Carretera Libre a Zapotlanejo Km. 17.5, Puente Grande, Municipio de Tonalá, Jalisco, entrevistándonos con **Abogado Alejandro Serrano Cervantes**, en su carácter de Director General de la **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO),** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: ----------

----------**H E C H O S**----------

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Abogado Alejandro Serrano Cervantes,** en su carácter de Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO), el oficio numero **DGP/0462/2015,** de fecha 28 de enero del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñíz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. María de los Ángeles Magaña Nava,** Supervisores de Auditores; **L.C.P. David Berrospe Llamas**, **L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno,** estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **Normatividad Interna y de Órgano de Gobierno, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cuentas Bancarias, Activos fijos, Pasivos, Ingresos y Egresos,** en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del **01 junio al 31 de diciembre de 2013, del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores**.----------

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Abogado Alejandro Serrano Cervantes**, en su carácter de **Director General**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

ACTA DGP/007/2015

Director General de la **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios [redacted]* respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Abogado Alejandro Serrano Cervantes**, en su carácter de Director General de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio **No.** [redacted]*en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al **Abogado Luis Gabriel Salas Delgadillo** y **Abogado *José Antonio Raudry Ramírez*** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio No. [redacted]* respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----------
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/0462/2015 de fecha 28 de enero de 2015.----------
Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Normatividad Interna y de Órgano de Gobierno, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cuentas Bancarias, Activos fijos, Pasivos, Ingresos y Egresos**, en relación con los recursos autorizados por los ejercicio 2013 y 2014, respecto a los periodos comprendidos del **01 junio al 31 de diciembre de 2013, del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores**, en ese Organismo Público Descentralizado; designando como enlace C.P. José Jorge Rodríguez Enrique, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio **No.** [redacted]*quien acepta el cargo conferido. ----------
Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Abogado Alejandro Serrano Cervantes** , en su carácter de **Director General de la Industria Jalisciense de**

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/007/2015

Rehabilitación Social (INJALRESO) instruya a **C.P. José Jorge Rodríguez Enrique** , enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----------

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. ----------

----------**L E C T U R A Y C I E R R E D E A C T A**----------

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

"

"

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **13:30** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Abogado Alejandro Serrano Cervantes**, en su carácter de Director General de la **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----------Conste.

ACTA DGP/007/2015

GUADALAJARA, JALISCO 03 DE FEBRERO DE 2015

Por el Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)

Abogado Alejandro Serrano Cervantes
Director General
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Genaro Muñiz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

TESTIGOS

Abogado Luis Gabriel Salas Delgadillo
Director Administrativo
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

Abogado José Antonio Raudry Ramírez
Director Jurídico
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/007/2015

ENLACE

C.P. José Jorge Rodríguez Enrique
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

L.C.P. David Berrospe Llamas.
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno.
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[redacted]*

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/007/2015

L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez
Auditor
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [redacted]*

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No [redacted]*

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No [redacted]*

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/007/2015 de fecha 03 de febrero de 2015.----------Conste

* Informaci·n confidencial establecida en la Ley de Transparcncia y Acceso a la Informaci·n P¼blica del Estado de Jalisco y sus Municipios Articulo 21.1 Fracci·n 1, inciso j